

**SESIÓN NO. 14**  
**ORDINARIA**  
**24/06/2024**

Sesión Ordinaria N°14 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes ocho de julio del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con tres minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

**ROY ARIAS ROJAS PRESIDE**  
**ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO**  
**EVANS ARGUEDAS VALERIO**  
**YOJANA AGUILAR SUÁREZ**  
**ISSAC ORTIZ NUÑEZ**

**REGIDORES SUPLENTE:**

**CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS**  
**JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA**  
**SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA**

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

**LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ**  
**MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS**  
**LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES**  
**CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ**  
**DAGOBERTO GUERRERO ARIAS**  
**ARIAM MARIA ARCE PORRAS**  
**DANICIO CEDEÑO BARRANTES**

**SÍNDICOS SUPLENTE**

**SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ**  
**JORGE LUIS CASTRO MIRANDA**  
**MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN**  
**MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ**  
**STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA**

**ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES**

**VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CASTRO CAMPOS**

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS**

**AUSENTES**

**ILEANA SANCHO AVILA**  
**GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ**

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ  
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES  
ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN

**VISITAS**

JURAMENTACIÓN ESCUELA DE PAVAS  
VECINOS DE CALLE UGALDE

**ARTICULO I**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Presidente, indica que antes de iniciar esta no sin antes dar gracias al creador por un día de más y pedir moderación y sabiduría para el desarrollo normal de la misma. Buenas tardes señor alcalde, señores regidores, síndicos y ciudadanía en general. Procede con la lectura del Orden del Día. Somete a consideración esta si están de acuerdo Compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

**Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO II**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que, las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos

***1. Acta de la sesión Extraordinaria N 09 del 19 de junio de 2024.***

**Acuerdo #2**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 09 EXTRAORDIANRIA DEL 19 DE JUNIO DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTÍCULO III**  
**ATENCIÓN VISITAS**

## **1. JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA MORAZÁN DE ATENAS.**

### **Acuerdo #3**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°14 celebrada el 01 de julio del año dos mil veinticuatro en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Morazán de Atenas.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación del miembro, a los Señores: ANDREA CHAVES RAMIREZ, CÉD# 2-0565-0642, MARIA VICTORIA AGÜERO AGUILAR CÉD. #2-0650-0727, HUGO ELÍAS DE JESÚS MADRIZ RAMOS CÉD. #6-0191-0636, DIANA ARGUEDAS GUERRERO, CÉD. #2-06430-0941. Como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Morazán de Atenas.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

## **2. JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE SANTA EULALIA DE ATENAS**

### **Acuerdo #4**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°14 celebrada el 01 de julio del año dos mil veinticuatro en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Eulalia de Atenas

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación del miembro, a los Señores: DENIS GATJENS MORA, CÉD# 2-0519-0883, KENIA PRISCILLA RAMÍREZ CASTILLO CÉD. # 1-1706-0352, EDGAR CHAVES SOTO CÉD. # 2-0747-0534, MARCO TULIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, CÉD. #2-0382-0127. Como miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Eulalia de Atenas

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

## **3. JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE Balsa de Atenas Integrantes, no hay ninguno. Se esperan para la siguiente semana hacer su debida juramentación.**

## **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

### **INCISO 1**

**Documento enviado por Ariana González, Ofelia Sánchez, Ivonne Rodríguez, Nidia Abarca, Vecinas de la Comunidad del Brasil**

**Notificaciones: 88110726**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, por el presente documento el grupo de adultos mayores Grano de Oro solicitan el préstamo de 2 toldos para el sábado 17 de agosto para realizar actividad del día de las madres, en las canchas del Brasil.

El Sr. Presidente da Muchas gracias, señora secretaria. El acuerdo sería dar por recibida la presente y trasladarla a la administración para que coordine con el departamento correspondiente la viabilidad del préstamo de los dos toldos solicitados para realizar la actividad el 17 de agosto en honor al día de las madres. ¿Están de acuerdo, compañeros?

### **Acuerdo #5**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA PRESENTE Y TRASLADARLA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE LA VIABILIDAD DEL PRÉSTAMO DE LOS TOLDOS SOLICITADOS, PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD EL 17 DE AGOSTO EN HONOR AL DÍA DE LAS MADRES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **INCISO 2**

**Documento enviado por Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr**

**Oficio: MAT-DA-0586-2024/ MAT-DAJ-013-2024-02**

**Asunto: REMISIÓN DE RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-230-261-275-300 y 305-2024, SOBRE SESIONES DE DERECHO DE MERCADO**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, Mediante el presente oficio se nos comunica por parte del Sr. Christian Arias Guerrero Asesor Jurídico, MAT-DAJ-013-20024-02, este con la finalidad de dar respuesta a las consultas realizada por el Concejo Municipal sobre la naturaleza jurídica y tratamiento de los derechos de arrendamiento en el mercado municipal. Así como los argumentos sobre las Cesiones de los derechos, el caso particular de los Mercados Municipales y los derechos del arrendatario, así como las obligaciones del Arrendamiento, y el Art. #7 del Mercado Municipal. Que versa sobre los derechos de Cesión.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida el informe y se traslada a los señores regidores para su análisis. ¿Están de acuerdo compañeros?

#### **Acuerdo #6**

**SE ACUERDA DAR RECIBIDA EL INFORME Y SE TRASLADA A LOS SEÑORES REGIDORES PARA SU ANÁLISIS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 3**

**Documento enviado por Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-0585-2024/ MAT-DAJ-009-2024-02**

**Asunto: REMISION DE RESPUESTA MAT-CM-301 Y 344-2024, SOBRE CALLE UGALDE**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, mediante el presente oficio se nos comunica por parte del Sr. Christian Arias Guerrero Asesor Jurídico, MAT-DAJ-009-20024-02, sobre situación de calle Ugalde, donde de acuerdo a este en su narrativa jurídica legal, se desprende que calle Ugalde, es Calle Pública, de acuerdo a los informes de dirección Urbanística y el al de la UTGV Municipal, pues ambos informes establecen con total claridad, que los planos A-595132-199 y A-595133-199, visados para efectos de catastro son las referencias históricas que definen la vía como una calle pública de acceso restringido, que generan efectos jurídicos a favor del administrado, que la sustenta el hecho de estar abierta de manera irrestricta al paso de terceros, y de mostrar evidencia de dotación de servicios públicos, lo que solidifica su carácter público. Dicha argumentación encuentra sustente en los artículos 32-33 y siguientes de la ley de caminos que establece que una vía abierta al público, de manera irrestricta por más de un año, no puede ser cerrada ni considerarse privada, ya que atenta contra los derechos subjetivos de quienes viven transitan por dicha calle. Además, encuentra sustentación en los artículos 5 y 7 de la ley de construcciones que entiende como calle pública todas aquellas que están referenciadas en un documento oficial. Donde la importancia de hacer referencia al dictamen de la procuraduría C-055-210 del 26 de marzo de 2010, que explica que una vía pública es una franja de dominio público, destinada al libre tránsito, por norma expresa o de hecho, cuando a estado al servicio público por más de un

año y este supuesto no son vías que expresamente por ley sean destinado al uso público si no que la costumbre y su finalidad hacen de esta una vía pública transitable a pesar que no se encuentre oficialmente a si establecida. En el caso completo de calle Ugalde el departamento de catastro Municipal, a expresado sus criterios, sobre la situación específica de calle Ugalde mediante los oficios MAT-CATAST-1383-2019 de fecha 08 de julio del 2019 y MAT-CATAST-2013-2020 del 2 de diciembre del 2020.

El Sr. Presidente indica que Aparte de esta narrativa jurídica y en este caso concreto, existe documentación y referencia histórica sobre la materialización, acceso y calidad de carácter público de calle Ugalde y en este mismo sentido el Departamento de Catastro Municipal ha expresado cinco criterios a saber a para hacer referencia a documentación histórica a Existencia de documentos catastrales, planos y literalmente escrituras desde 1990 que indican que el acceso es una calle pública conocida como calle Ugalde. B existencia de planos que datan de 1990 donde se expresa por primera vez el acceso como calle pública restringida. C Documentación desde 1992 donde se indica como calle pública. D en el año 1999 se inscribe el plano a 1999, contándose con el visado del INVU, donde la Dirección de Urbanismo aprobó el acceso como calle pública. En los años 2013 2014 se inscribe el plano a, el plano a 163 90 53 2013 y el plano a 17 20 946 214, planos aprobados por la Municipalidad Atenas como calle pública, lo que evidencia desde el punto de vista no sólo de la narrativa jurídica, sino también de la referencia histórica, las cualidades y materialización de dicha vía como calle pública. Sin embargo, no obstante, el acuerdo que tomaríamos en ese sentido es trasladarla a la Comisión de Gobierno y Administración y se le solicita a la administración la colaboración y acompañamiento del asesor jurídico en este tema para emitir nuestro acuerdo. ¿Están de acuerdo, compañeros?

#### **Acuerdo #7**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN Y SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN LA COLABORACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DEL ASESOR JURÍDICO EN ESTE TEMA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 4**

**Documento enviado por el Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora interna**

**Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: MAT-AUI-073-2024**

**Asunto: Remisión del INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL PERIODO 2023.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, esta Auditoría Interna como componente del Sistema Integrado de Fiscalización y Control de lo dispuesto por el organismo contralor y conforme a lo establecido en

la norma 1.3 de las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público” (RESOLUCIÓN R-DC-119-2009), publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 28 del 10 de febrero de 2010, que establece que cada auditor interno debe desarrollar, aplicar, mantener y perfeccionar un programa de aseguramiento de la calidad que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoría interna. Presenta el siguiente informe No. AUI-MA-04-2024, “**Informe sobre la autoevaluación de calidad de la actividad de Auditoría Interna 2023**”. Este informe se presenta en plazo y forma conforme a la normativa, que indica el plazo máximo de los seis meses siguientes a la conclusión del período a que se refiere el plan anual de trabajo. Se procede a remitirles el informe, cualquier observación al respecto debe ser por escrito.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibido el presente informe y se traslada a los miembros del consejo para su respectivo conocimiento. ¿Están de acuerdo compañeros?

#### **Acuerdo #8**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL PRESENTE INFORME Y SE TRASLADA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO PARA SU RESPECTIVO CONOCIMIENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 5**

**Documento enviado por la Sra. Shirlene Alfaro, Directora Academia de Baile**

**Notificaciones: <shiralfaro29@gmail.com>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CAMPEONATO NACIONAL DE LA ACADEMIA DE BAILE & DE LA 7-8 CENTRO ARTÍSTICO**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, se nos informa que en los días 07 y 08 de mayo la academia 7-8 centro artístico, participa en nuevas puestas en escena en a la competición ALL DANCE Costa Rica 2024 donde fueron reconocidas, por su desempeño siendo nominadas a la mejor coreografía así mismo el 15 de junio la academia participa en la competencia CONAB Costa Rica, con 4 puestas en escena otorgándoseles, un reconocimiento a su directora y a las chicas que nos representaran a nivel nacional en dicha competencia.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria. El acuerdo sería dar por recibida la nota, es importante, válgala presente para felicitar a la Academia Centro Artístico, así como a todos sus integrantes por sus logros e inculcar en los jóvenes la disciplina, los valores, la responsabilidad y la sana competencia. Muchos éxitos y gracias por contribuir con el desarrollo físico, mental y cultural de nuestros jóvenes a través del arte y la danza, elementos capitales para

alejara a nuestros jóvenes del ocio, de la deserción estudiantil y del flagelo de la drogadicción. ¿Están de acuerdo compañeros?

#### **Acuerdo #9**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA, VÁLGA LA PRESENTE PARA FELICITAR A LA ACADEMIA CENTRO ARTÍSTICO, ASÍ COMO A TODOS SUS INTEGRANTES POR SUS LOGROS E INCULCAR EN LOS JÓVENES LA DISCIPLINA, LOS VALORES, LA RESPONSABILIDAD Y LA SANA COMPETENCIA. MUCHOS ÉXITOS Y GRACIAS POR CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO FÍSICO, MENTAL Y CULTURAL DE NUESTROS JÓVENES A TRAVÉS DEL ARTE Y LA DANZA, ELEMENTOS CAPITALES PARA ALEJAR A NUESTROS JÓVENES DEL OCIO, DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL Y DEL FLAGELO DE LA DROGADICCIÓN.**

#### **INCISO 6**

**Documento enviado por Proyectos Comités Cantonales**

**Notificaciones:** <proyectosccpj@cpj.go.cr>

**Oficio:** correo electrónico

**Asunto:** COMUNICACIÓN SOBRE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, siguiendo el Procedimiento de transferencia de presupuesto específico para la ejecución del plan, programa o proyecto aprobado y presentado por el Comité de la Persona Joven, adjunto los documentos de respaldo de la transferencia de un parte presupuesto ordinario 2024 del Comité de la Persona Joven de Atenas.

El Sr. Presidente, da las Señor presidente, muchas gracias. Se da por recibida la información y se traslada al Comité de la Persona Joven y a la Administración para la atención correspondiente. Si están de acuerdo, compañeros.

#### **Acuerdo #10**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN Y SE TRASLADA AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN Y A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 7**

**Documento enviado por la Sra. Jilma Víquez,**

**Notificaciones:** <jilma.viquez@gmail.com>

**Oficio:** correo electrónico

**Asunto:** SOLICITUD CONCLUSIÓN ARREGLO PUENTE SOBRE CALLE LA ARROCERA

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, como ciudadana ateniense y fiel contribuyente, les solicito respetuosamente la conclusión de los arreglos del puente que se encuentra en la calle La Arrocería, donde resido, el cual fue restaurado hace aproximadamente un año, pero lo dejaron inconcluso, la calle no fue asfaltada, hay muchos huecos, y nos causa problemas, tanto si pasamos a pie, en bicicleta o en carro, tanto a mi familia, como al resto de vecinos que vivimos a través de dicha calle. Esperamos una pronta respuesta a lo solicitado.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria. Se da por recibida la información y se traslada a la administración para que coordine con los diferentes departamentos lo que corresponda. Si están de acuerdo compañeros.

**Acuerdo #11**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS LO CORRESPONDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 8**

**Documento enviado por Ademar Ramírez Román, vecino de la comunidad de Alto del Monte**

**Notificaciones: 87640136**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, Yo Ademar Ramírez Román cédula 207300122, vecino de la comunidad de Alto del Monte y en representación de muchos vecinos afectados expreso la situación que acontece en nuestra comunidad. Hace unos años dieron mantenimiento al camino de asfalto ya que se encontraba muy deteriorado empezando de la parte interna del pueblo hasta casi 300 metros antes de la entrada principal, estos casi 300 metros de carretera se encuentran en deterioro, y según la ADI ya está el presupuesto para dicho tramo, desde hace unos días hay varios huecos que ya pasan factura a los pobladores y visitantes, ya que hay tramos que no se puede pasar a menos de que sea metiéndose en los huecos y esto implica un gasto económico por mantenimiento o cambio de repuestos a vehículos. Agradecemos si no es posible concretar el proyecto de asfaltado hasta carretera principal en un plazo corto de tiempo, se realice un bacheo de dicho tramo. En próximos días del 26 al 29 de julio se realizarán los festejos patronales y el

flujo de vehículos aumentará por ende el deterioro será mayor, esperemos contar con su valiosa colaboración

El Sr. Presidente, muchas gracias, señora secretaria. Se da por recibir la información y se traslada a la administración para que coordine con los diferentes departamentos lo que corresponda e interponga sus buenos oficios. Si están de acuerdo compañeros

#### **Acuerdo #12**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS LO CORRESPONDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 9**

**Documento enviado por Secretaria TSE**

**Notificaciones:** <[secretariatse@tse.go.cr](mailto:secretariatse@tse.go.cr)>

**Oficio:** STSE-0027-2024

**Asunto:** PROCEDIMIENTO PARA LA CANCELACIÓN DE CREDENCIALES DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ELECCIÓN POPULAR.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, de igual modo, la oportunidad es propicia para recordar a los concejos municipales algunos requisitos legales que deben observarse cuando deseen instar, ante la Justicia Electoral, la cancelación de la credencial de algún funcionario municipal de elección popular:

a) Tratándose de renuncias, el órgano local debe remitir el acuerdo en el que se conoció de la dimisión, junto con el original o copia certificada de la carta de renuncia, así como con la indicación del lugar en dónde puede ser notificado el funcionario dimitente. El concejo municipal respectivo -de previo a que la Magistratura Electoral se pronuncie sobre la cancelación- debe conocer de las renuncias de cualquiera de los siguientes puestos: alcaldías, Vicealcaldía, regidurías, sindicaturas o concejalías.

b) Si la solicitud de cancelación de credenciales lo es por ausencias injustificadas a sesiones del respectivo concejo municipal (inciso b del artículo 24 del Código Electoral), la secretaría del órgano local debe emitir una certificación en la que consten las fechas exactas de las sesiones (ordinarias y extraordinarias) a las que la persona regidora (propietaria o suplente) no ha asistido y adjuntarla a la petición.

c) Si la solicitud de cancelación lo es por deceso, basta la comunicación de la secretaría del respectivo concejo municipal.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, señora secretaria. Se da por recibida la nota para conocimiento de los señores miembros del consejo municipal. ¿Se está de acuerdo, compañeros?

**Acuerdo #13**

**SE ACUERDA DA POR RECIBIDA LA NOTA PARA CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**9.1 Documento enviado por Secretaria TSE**

**Notificaciones:** <[secretariatse@tse.go.cr](mailto:secretariatse@tse.go.cr)>

**Oficio:** STSE-0026-2024

**Asunto:** DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES DEL TSE.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, para los efectos correspondientes, en virtud del cambio de autoridades municipales a partir del primero de mayo pasado, solicito de la manera más atenta se sirvan definir mediante acuerdo y comunicar a esta Secretaría General, dos cuentas de correo electrónico, una principal y la otra accesoria, a las cuales enviar las notificaciones de los acuerdos y resoluciones del Tribunal Supremo de Elecciones.

Dicha comunicación agradecería dirigirla a los siguientes correos electrónicos:

[secretariatse@tse.go.cr](mailto:secretariatse@tse.go.cr)

[repciontse@tse.go.cr](mailto:repciontse@tse.go.cr)

EL Sr. Presidente, da las Muchas gracias, señora secretaria. El acuerdo sería dar por recibida la nota y se solicita a la señora secretaria coordinar las acciones o gestiones pertinentes para una mayor comunicación entre el ente municipal y el Tribunal Supremo de Elecciones. ¿Están de acuerdo, compañeros?

**Acuerdo #14**

**SE ACUERDA DAR SE DA POR RECIBIDA LA NOTA Y SE SOLICITA A LA SRA. SECRETARIA COORDINAR LAS ACCIONES O GESTIONES PERTINENTE, PARA UNA MAYOR COMUNICACIÓN ENTRE EL ENTE MUNICIPAL Y EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

Buenas noches, Concejo Municipal, síndicos y televidentes de TV Radio Atenas. Por este medio presento ante ustedes informe de lo llevado a cabo por esta alcaldía del lunes 1 al viernes 5 de julio de 2024.

### **1. PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA SALUD EN ATENAS CON LA DRA. AMADOR**

Se sostuvo una reunión con la Dra. Carolina Amador, directora de la clínica del Seguro Social de Atenas, para conocer de primera mano la situación real de la atención en salud en el cantón. Se obtuvieron los siguientes datos:

- Población de 30,800 habitantes.
- 15 médicos disponibles para la atención del cantón, uno de ellos especialista en medicina familiar y comunitaria, y otro con la dirección del cantón.
- Existen 7 EBAIS, 4 de ellos realizan visitas periódicas a diferentes sectores para ampliar el servicio.
- La clínica central cuenta con 5 consultorios que funcionan en dos horarios: mañana y tarde.
- Un plan piloto está trabajando con horario extendido los fines de semana en emergencias, hasta las 6 de la tarde. Todos estos esfuerzos son insuficientes para atender las necesidades reales de la población, por lo que se requiere apoyo de esta municipalidad para buscar soluciones en conjunto con el poder ejecutivo y legislativo del país.

### **2. REUBICACIÓN DE PERSONAL**

Como parte de la búsqueda de mejorar los resultados de la operación general de la municipalidad y debido a situaciones de salud o vacaciones del personal, hemos solicitado con éxito la ayuda de varios colaboradores para trasladarlos con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación de diferentes servicios a los contribuyentes.

### **3. DISMINUCIÓN DE HORAS EXTRAS**

Desde el inicio de nuestra gestión, nos hemos enfocado en ser más eficientes y eficaces en la operación de esta Municipalidad. Un aspecto en el que hemos puesto especial atención es el desempeño de los diferentes departamentos, logrando así una disminución en el pago de horas extras. A continuación, se presenta el cuadro comparativo de enero al 30 de junio de 2024.

PAGO DE HORAS EXTRAS	
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024	
MES	MONTO
ENERO	¢5,076,207.90
FEBRERO	¢8,933,500.42
MARZO	¢4,845,623.37
ABRIL	¢12,398,012.25
MAYO	¢3,159,008.38
JUNIO	¢2,707,701.62
TOTAL	¢ 37,120,053.94

#### 4. EMBELLECIMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA

Se informa a la población que un colaborador estará asignado durante tres días al embellecimiento del área deportiva en las instalaciones frente a la escuela central.

#### 5. PRIMERA REUNIÓN CON LA EMPRESA SETEX

Se realizó una reunión inicial con los señores: Gerardo Cabrera, Gerente de SETEX, Adriana Navas y Juan Pablo Palacios, encargados de la administración de los proyectos de parquímetros, con el propósito de obtener información de primera mano sobre la implementación de parquímetros.

#### 6. COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

Se establecieron procedimientos de coordinación para operacionalizar la respuesta a eventos de emergencia.

#### 7. COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA

Se continúa con los talleres para formar los comités distritales de emergencias en Concepción se llevará a cabo el martes 16 de julio y en Santa Eulalia el miércoles 24 de julio.

#### 8. COMITÉ DE DEPORTES

Se llevó a cabo una sesión extraordinaria con el comité de deportes, quienes presentaron un informe sobre las principales acciones realizadas. Sin embargo, aún no se han entregado los

estados financieros necesarios para que esta Administración pueda tener información creíble y confiable para el debido control y seguimiento.

## **9. ACERCAMIENTO CON LA COMISIÓN DE LA PERSONA JOVEN**

Se realizó una reunión con tres representantes de la comisión para conocer algunas de sus ideas para desarrollar con el presupuesto asignado.

## **10. SESIÓN DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DEL CAMBIO DE LA RED VIAL**

Se realizó una reunión para discutir los criterios que se deben tomar en cuenta para realizar los cambios necesarios en la red vial del casco central de nuestro cantón y mejorar la circulación vehicular.

## **11. OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL**

El sábado 6 de julio Inspectores y Policía Municipal participaron en operativo realizado en 6 distritos, se visitó en compañía de la Fuerza Pública \_13 establecimientos comerciales, encontrando en 3 de los 8 bares visitados que tienen permiso de funcionamiento vencido, así como evento con música en vivo en un restaurante sin su respectivo permiso, por lo tanto, se enviara oficio al Ministerio de Salud, que es el ente competente. Se invita a los comerciantes a realizar trámites para ponerse al día.

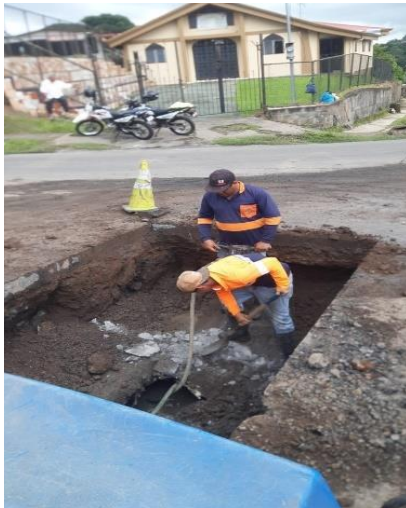
## **12. INSPECCIÓN DE AVANCE DE PROYECTOS EN LOS DISTRITOS**

Se continúa con las visitas e inspecciones de proyectos que, por diversos motivos, no se habían terminado. En mayo se escogieron 23 proyectos a medio camino. Hasta la fecha, hemos finalizado 12 y seguiremos con la misma estrategia para atender los 11 restantes.

## **13. ALCANTARILLADO EN FÁTIMA**

Se intervino y se concluyó exitosamente el proyecto de alcantarillado en Fátima. Se agradece al personal que lo hizo posible.





El Sr. Presidente da las muchas gracias señor alcalde. Señor regidor Isaac Ortiz, tal vez en.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, El informe hay una temilla ahí que siempre le hacen la pregunta. Uno por cierto Roy, la semana pasada había metido una moción. ¿Don Máximo, este acercamiento con la empresa Parquímetros que nos ha arrojado, que veo que es el primer acercamiento que tiene la administración que nos ha arrojado en estos meses de aquí para atrás, la anuencia de ellos, en qué sentido fue el acercamiento? Para que la población de que es un tema pues que está sobre la mesa siempre y siempre le están haciendo la pregunta a nosotros. Ese acercamiento es para dar alguna situación de números o cómo está la situación.

El Sr. Presidente da la palabra al señor alcalde

El Sr. Alcalde Sí Isaac, vean, ellos nos pidieron la reunión a nosotros, el señor presidente estuvo en esa reunión con ellos y nosotros vamos a dar informe la próxima semana de cómo está la situación de los parquímetros.

El Sr. Presidente agradece la explicación e indica que se continua con el orden del día.

**ARTICULO VI  
INFORME DE COMISIONES  
NO HAY**

**ARTÍCULO VII  
MOCIONES**

El Sr. Presidente indica que este tiene una moción para la Acción de Inconstitucionalidad, por tanto, se permite dar lectura a esta.

**MOCION PARA APROBACIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD REALIZADA POR LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES, EN CONTRA DEL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 44263-MOPT**

Los regidores firmantes del Honorable Concejo Municipal de Atenas exponemos los siguientes considerandos para motivar el acto de aprobación de presentación de la **DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD REALIZADA POR LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES**, los cuales detallamos a continuación:

**PRIMERO:** El artículo 170 constitucional establece que las corporaciones municipales son autónomas y que del Presupuesto Ordinario de la República se les asigna a todas las municipalidades del país una suma no inferior a un 10% de los ingresos ordinarios y que será la ley la que "...determinará las competencias que se trasladarán del Poder Ejecutivo a las corporaciones municipales y la distribución de los recursos indicados."

**SEGUNDO:** Como consecuencia de la reforma realizada al artículo 170 de la Constitución Política, el legislador aprobó la ley 8801, Ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades. Esta ley desarrolla una serie de principios sobre los que se basa el proceso de transferencia de competencias.

**TERCERO:** Que debe existir razonabilidad y proporcionalidad entre las competencias asignadas y los recursos transferidos, en el tanto las competencias puedan ser asumidas de la mejor manera por los gobiernos locales para lo cual reciben una cantidad de recursos aceptable, que se dimensionen las capacidades instaladas de los gobiernos locales para asumir nuevas competencias y se tome en cuenta las características de cada cantón, para que, dependiendo del cantón, factores como el área, la población, el índice de desarrollo y otros aspectos sean tomados en cuenta.

**CUARTO:** Que el proceso de transferencia de competencias es reserva de ley y debe darse un proceso de concertación con los gobiernos locales, observando una serie de

principios que permitan un proceso eficiente y de fortalecimiento de la gobernanza local mediante la descentralización

**QUINTO:** Una vez aprobada la ley 8801, como primera y única hasta el momento, la Asamblea Legislativa aprobó la primera ley de conformidad con el artículo 170 de la Constitución Política, esta es la Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, número 9329.

**SEXTO:** Mediante el Decreto Ejecutivo número 44263-MOPT, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, vulnerando el artículo 170 de la Constitución Política, la ley 8801, la ley 9329 y la ley 5060, los principios de reserva de ley, razonabilidad y proporcionalidad, hace una nueva definición con nuevas condiciones tanto para la red vial nacional como para la red vial cantonal, de tal forma que de manera tácita transfiere más de 3 mil kilómetros de red vial nacional a las municipalidades sin cumplir con los requisitos constitucionales y legales y sin el traslado de recursos para poder cumplir con las responsabilidades propias de la atención de este importante tramo de la red vial nacional.

**SEPTIMO:** Debido a todo lo anterior, con el debido respeto se presente la acción de inconstitucional para que se declare la inconstitucionalidad del Decreto Ejecutivo número 44263-MOPT ya que violenta la AUTONOMÍA MUNICIPAL consagrada en el artículo 170 de la Constitución Política y los principios constitucionales de reserva de ley, razonabilidad y proporcionalidad, de tal forma que se anule totalmente el mismo.

### **POR TANTO**

**PRIMERO:** Con base en la motivación de la moción presentada, solicitamos al señor presidente municipal someter a votación del concejo municipal para tomar un acuerdo de aprobación de presentación de la acción de inconstitucionalidad realizada por la unión nacional de gobiernos locales para que se declare la inconstitucionalidad del decreto ejecutivo número 44263-mopt

**SEGUNDO:** Solicitar al señor alcalde firmar la acción de inconstitucionalidad y presentar la misma después del 9 de julio del 2024, fecha que entraría en vigencia el decreto ejecutivo número 44263-mopt

**TERCERO:** Solicitarle a la Administración Municipal una vez presentada la acción de inconstitucionalidad enviar el recibido por parte de la Sala Constitucional a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y FEDOMA.

El Sr. Presidente una vez realizada la lectura de esta procede a dar consultar a los compañeros si estos están de acuerdo en recibir la presente Moción.

**Acuerdo#15**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA LA MOCIÓN PARA APROBACIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD REALIZADA POR LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES, EN CONTRA DEL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 44263-MOPT, PRESENTADA POR EL SR. ROY ARIAS ROJAS, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

*Seguidamente el Sr. Presidente somete a votación y consideración los siguientes acuerdos:*

**Acuerdo#16**

**El Honorable Concejo Municipal de Atenas, con base en la moción presentada sobre la acción de inconstitucionalidad, realizada por La Unión Nacional De Gobiernos Locales y FEDOMA para que se declare la Inconstitucionalidad Del Decreto Ejecutivo Número 44263-MOPT.**

**SE ACUERDA SOLICITARLE AL SR. ALCALDE MÁXIMO CHAVES OVARES, O QUIEN OCUPE SU CARGO, FIRMAR LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD Y PRESENTAR LA MISMA DESPUÉS DEL 9 DE JULIO DEL 2024, FECHA QUE ENTRARÍA EN VIGOR EL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 44263-MOPT.**

**SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UNA VEZ PRESENTADA LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD ENVIAR EL RECIBIDO POR PARTE DE LA SALA CONSTITUCIONAL, A LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES Y FEDOMA Y ESTE CONCEJO MUNICIPAL.**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, indica que a continuación, el regidor propietario Evans Arguedas Valerio presentará dos mociones.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario da las buenas noches, compañeros regidores, señor alcalde, síndicos, concejales, regidores y personas que nos acompañan acá en el salón y todos aquellos que hoy nos siguen por TV Radio Atenas. La primera moción considerando la importancia de contar con espacios donde familias y los niños puedan compartir y jugar, donde adultos y jóvenes pueden conversar o simplemente tardear en un lugar seguro y lindo, solicito respetuosamente a la administración analicen la posibilidad de ayudar a tres comunidades para que puedan habilitar, mejorar o recuperar sus parquecitos comunitarios. Hoy quiero compartir algunas necesidades y prioridades en tres de estos parquecitos o espacios municipales. El número

uno La Urbanización El Oasis, esto queda en entrada de la urbanización frente a la Cruz Roja ellos puntualmente ya habían hecho una petitoria a la administración anterior, pero hoy están nuevamente tocando nuestras puertas para que les ayudemos en tres puntos específicos. Necesitan cerrar el frente con una malla para tener un cierre controlado. A qué llamamos esto cierre controlado. Si tenemos un perímetro con malla durante el día, pues va a estar abierto para que la gente pueda compartir. Si se habilita luego el play y ojalá tener algunas mesitas por ahí, pero una noche que pueda estar cerrado, por ahí había una foto de un play que ya no sirve. Y repito, la necesidad de que estos espacios puedan ser utilizados no solamente para que los niños puedan jugar. Si nosotros recuperamos estos espacios, se van a convertir realmente en espacios comunitarios, repito, donde la familia, donde los niños, donde cualquier persona pueda decir en una tarde de verano qué lindo poder sentarse por ahí. Entonces, en la urbanización el Oasis Residencial Eliseo, que esto queda 400 m este de la esquina de los Colochos, ellos también necesitan cerrar con malla el acceso a este parquecito. La comunidad de esa urbanización se había organizado, habían puesto ya un play, habían puesto unas hamacas, pero como estaba abierto, pues simplemente se lo robaron, y después ya aparecían por ahí cosas que no era para lo que para lo que fue criado este lugar. Exactamente y, por último, de las tres comunidades que pidió mi ayuda, Villa Atenas, en los Ángeles de Atenas, esto es 200 m norte de la chicharronera de Don Yayo y 25 m oeste, ellos necesitan aproximadamente 10 alcantarillas número 24, y la ayuda de rellenar un hueco donde ubicar estas alcantarillas para canalizar las aguas, y la posibilidad, si fuera también la existencia de dos mesitas de cemento, o por lo menos de una mesita de cemento. En este proyecto de Villa Atenas, me llamó la atención lo lindo del proyecto como tal, tienen un parquecito, yo no conocía siendo Angeleño, ellos tienen ahí unas banquitas de la antigua Iglesia de los Ángeles, ahí no logra apreciarse, pero regálame la foto donde está como un hueco donde hay que poner las alcantarillas, por favor. Ahí al frente de eso, que hay que tratar de canalizar las aguas, ellos están reforestando un bosquecito, inclusive la intención de ellos es poder hacer senderos, y que la persona realmente pueda literalmente alimentarse con oxígeno, aire puro, porque tienen este parquecito ya, ya en condiciones que uno dice ah, caray, mira, yo no sabía que esto existía, y los Ángeles es un pulmón. Entonces la intención es que nosotros como como municipalidad, y esa es la petitoria hacia la administración, en verdad se le pueda ayudar a esas tres comunidades. Pero me encantaría que las diferentes comunidades donde hoy existe un terreno municipal, no se convierta simplemente en un lugar baldío, donde el charral y donde otras cosas sucedan, que nosotros vayamos apoderándonos de esos sectores. Entonces, esa sería la primera moción, don Roy.

El señor presidente, muchas gracias, don Evans y da la palabra a La señora regidora propietaria, Lucrecia Arguello.

La Sra. Lucrecia Arguello, Regidora propietaria, da las buenas noches a todos los presentes, buenas noches a don Máximo, a los regidores, a la señora secretaria, a los síndicos y a todas las personas que nos ven por TV Radio Atenas. Muy importante lo que nos está diciendo Evans con relación a los parquecitos, estos parquecitos que son comunales, verdad, quiero enfatizar lo que está diciendo Evans, porque estos son espacios necesarios en las comunidades, espacios necesarios para qué. Para las familias y para la comunidad. Estos parquecitos son espacios que no

solamente brindan aire fresco, verdad, para las personas, para los niños, sino que también el entorno verde, pues eso nos ayuda montones. Esos parquecitos también ayudan a que las comunidades estén, se solidaricen, estén juntas, verdad, que tengan beneficios para la comunidad y muy importante para la salud, para la salud mental, porque estamos viviendo situaciones difíciles en los niños y en los jóvenes y estos parquecitos aumentan esa sociabilidad y esos beneficios para la salud mental y lo más importante, fortalece esos lazos en las comunidades. Es tan bonito llegar a una comunidad que estén ahí compartiendo, verdad, los chiquitos, los jóvenes, eso es muy, muy, muy bonito y muy hay que rescatarlo, tenemos que rescatarlo nosotros como municipalidad. Muchas gracias.

El señor presidente, Si están de acuerdo compañeros con la propuesta presentada por el compañero regidor Evans Arguedas Valerio, el acuerdo sería trasladar a la administración la petición de ayuda tanto para la urbanización el Oasis, residencial el Liceo, así como residencial Villa Atenas de sus respectivos parquecitos, ya que estos cumplen una función de recreación y diversión tanto para niños, adultos mayores y ciudadanía en general. Si están de acuerdo compañeros.

#### **Acuerdo #17**

**SE ACUERDA SOMETER A CONSIDERACIÓN RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **Acuerdo #18**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA PETICIÓN DE AYUDA TANTO PARA LA URBANIZACIÓN EL OASIS, RESIDENCIAL EL LICEO, ASÍ COMO RESIDENCIAL VILLA ATENAS DE SUS RESPECTIVOS PARQUECITOS, YA QUE ESTOS CUMPLEN UNA FUNCIÓN DE RECREACIÓN Y DIVERSIÓN TANTO PARA NIÑOS, ADULTOS MAYORES Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Evans Arguedas, Regidor propietario; El tema parquímetros es sin duda uno de los temas donde cada Ateniense está pendiente y las preguntas como lo decía don Roy y don Isaac, de muchas personas en la calle es que está pasando ¿Qué ha pasado? ¿Qué saben? Es importante. Hoy, hoy estamos cumpliendo dos meses de haber llegado a esta municipalidad el 1 de julio. El lunes anterior Don Roy mencionó cifras de un 40, 50 % de pérdidas, datos estimados por comerciantes según afectación relacionada al proyecto parquímetros. Don Roy solicitó un informe contable financiero, utilidades percibidas hasta el día de hoy, en qué se han invertido esas utilidades y objetivos que se han cumplido al día de hoy. Hoy Don Máximo nos indica que el martes 2 de julio pues sostienen una reunión con la empresa Setex mi moción es el siguiente considerando la importancia del tema proyecto parquímetros para Atenas, solicito respetuosamente a la administración analicen la contratación lo antes posible de un asesor legal

externo que pueda dar acompañamiento y soporte legal en el análisis del contrato del proyecto parquímetros. Necesitamos los atenienses saber qué dice que hay en ese contrato. Esto hay que verlo por etapas, en dos meses se han hecho cosas y tenemos que ser muy responsables, es muy poco tiempo, pero si se está avanzando. También quiero que se pueda realizar una reunión con los líderes de los diferentes movimientos en el tema parquímetros, para escucharlos y para recibir y aprovechar la información que se maneja sobre el proyecto. Voy a mencionar algunos movimientos, se me pueden escapar mal, Pero que recuerdo, que sé que han hecho y sé que han invertido hasta dinero para tener, valga la redundancia y aclaración, información y datos acerca de esto. Por ahí está un movimiento Atenas se manifiesta, por ahí también conozco de un movimiento Manos a la obra. Pero también tenemos que sacarle provecho a todos los recursos de amparo que ya existen, que han sido interpuestos por personas, también puedo pecar de dejar por fuera algunas, pero por lo menos de lo que este servidor conoce, Laura Segura, don Alfredo Bolaños, Mariela Maynor González, Efraín Lizano, personas que yo sé que han puesto recursos de amparo. Yo creo que la siguiente etapa debe ser también tomar decisiones que, bajo el amparo de la ley, nosotros como Concejo podamos realizar. Pero para ello nosotros tenemos, necesitamos tener claridad de lo que dice ese contrato y apegarnos a la legalidad. Además de eso, aprovechar, aprovecharnos repito, de la información ya existente, eso no se puede desperdiciar. Explicar luego a los atenienses, a todas las personas que viven en este cantón, lo que se puede y lo que no se puede hacer según el contrato establecido, apegados nuevamente a la legalidad y a lo estipulado en ese contrato. Es un derecho de todos conocer la situación real, sin politiquería, sin verdades a medias. Señores, tenemos que ser también muy responsables con las decisiones que se van a tomar en cada proyecto, no solamente en parquímetros, no se puede correr en temas tan importantes para el cantón, hay que dar pasos, pero pasos firmes y seguros. La idea no es afectar más al cantón con una decisión a la carrera, sin análisis, sin seguridad. Hoy necesitamos seguir dando pasos en el abordaje de este tema que tanto interesa a los atenienses, pero con sabiduría y prudencia. Entonces don Roy, de forma clara, necesitamos, nos urge contratar un asesor legal especialista en el tema externo para entrarle ya a ese tema tan necesario para Atenas. Gracias

El señor presidente, muchas gracias señor regidor. La compañera regidora Yojana Aguilar Suárez, tiene la palabra.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria, da las buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por TV Radio Atenas. Quiero retomar un poquito lo planteado por el compañero Evans, nosotros hemos venido trabajando en una línea de responsabilidad y claridad en todos los temas. Quisiera pues indicar, verdad, nosotros vamos a ser muy responsables en cada decisión y en cada proyecto planteado para Atenas. Para nosotros como municipalidad es muy importante dar información clara de lo que se está haciendo para evitar la duda y especulación, en especial en estos temas que han sido tan importantes para el cantón. Entonces sí, pues, unirme a esa moción del compañero de la importancia de estar bien preparados para tocar este tema tan importante.

El señor presidente, muchas gracias, señora regidora. El compañero regidor Isaac Ortiz Núñez, tiene la palabra.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, indica que igualmente que los compañeros este desea unirse a esas palabras de los compañeros, es un tema que está sobre la mesa, que desde que entramos el 1 de mayo, prácticamente nos han estado tocando las puertas. Excelente lo del abogado, un abogado especialista, si mal no me equivoco, es un administrador, la palabra se me olvida, ahí me pueden ayudar. Y sobre la reunión, yo sí quisiera compañeros, que la hagamos lo más seria posible, yo quisiera que sea una sesión extraordinaria e invitar a todos esos grupos que hoy por hoy están prácticamente detrás de este tema. ¿Crearía yo compañeros, que una sesión extraordinaria vamos a tener, qué le puedo decir? Prácticamente nuestro tiempo, 2 h y media va a estar reglamentada, entonces no se nos va a salir de las manos. Creería yo que tenemos que motivar esta reunión una de las maneras para que vean que de verdad estamos trabajando en línea, yo creería que debe de ser una sesión extraordinaria.

El señor presidente, Muchas gracias señor regidor. En este sentido, el compañero Evans, tiene la palabra.

El Sr. Evans Arguedas regidor propietario, da las gracias a don Roy, y a don Isaac. Importante aclarar, digamos, como lo estoy planteando, porque la gente podría esperar para pronto esa reunión extraordinaria. La idea es, según el planteamiento que estoy haciendo yo, es contratar primero ese ese especialista que es el que se va a reunir con la administración y va a desmenuzar ese contrato. ¿Recuerden algo, nosotros como Concejo necesitamos conocer eso, porque somos los que vamos a tomar decisiones, ¿verdad? luego de esto hay que aprovechar la información de los diferentes movimientos y personas, para luego nosotros poderle expresar a las personas que tanto necesitan saber de ese tema, lo que podemos hacer o no hacer con el proyecto.

El señor presidente, Muchas gracias señor regidor. El acuerdo en este sentido sería trasladar a la administración para que analice la viabilidad de la moción presentada por el regidor propietario, Evan Arguedas Valerio, sobre la posibilidad sobre la posibilidad de contratación de un asesor legal externo que estudie el contrato y la situación real sobre los parquímetros. ¿Están de acuerdo? Ah, perdón, perdón, perdón. Si están de acuerdo con la moción presentada por el compañero, El acuerdo sería trasladar a la administración para la iniciar la viabilidad de la moción presentada por el regidor propietario Evan Arguedas Valerio, sobre la posibilidad de contratación de un asesor legal externo que estudia el contrato y la situación real sobre los parquímetros. Si están de acuerdo compañeros.

#### **Acuerdo #19**

**SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **Acuerdo #20**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ANALICE LA VIABILIDAD DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR PROPIETARIO, EVAN ARGUEDAS VALERIO, SOBRE LA POSIBILIDAD DE**

**CONTRATACIÓN DE UN ASESOR LEGAL EXTERNO QUE ESTUDIE EL CONTRATO Y LA SITUACIÓN REAL SOBRE LOS PARQUÍMETROS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El señor presidente, continuamos con el orden del día.

**ARTÍCULO VIII  
INFORME DE SÍNDICOS**

El señor presidente, continuamos con el orden del día. Artículo octavo Informes síndicos. Informe de síndicos Estará con el uso de la palabra el síndico del distrito de Santa Eulalia, Danicio Cedeño.

El Sr. Danicio Cedeño, síndico propietario, Sí, muy buenas noches señores regidores, señor alcalde, señora secretaria, señores síndicos, los que nos escuchan por TV Radio Atenas. Muy buenas noches a todos. El tema que les vengo a hablar hoy es sobre, bueno ya este caso se había hablado la otra vez, es un informe de lo del árbol de espavel que había caído en la casa de Frania en Santa Eulalia, Frania Campos. Ella hizo un resumen, ha estado muy preocupada realmente por esta situación y ha ido paso a paso con todo lo que se le ha pedido. Voy a leer el resumen textual como ella lo hizo. Señores Concejo Municipal, señor alcalde Máximo Chávez Ovares, municipalidad de Atenas presente. Estimados señores, reciban de mi parte un respetuoso saludo donde adjunto el mismo presente la siguiente solicitud el pasado 12 de junio del presente año, un árbol de grandes dimensiones cayó en parte de nuestra casa de habitación ubicada en Santa Eulalia de Atenas, calle Vainilla de la escuela 200 m oeste, casa a mano derecha, casa, inmediatamente antes del Puente de Quebrada Eulalia. Muy oportunamente recibimos la colaboración de personeros de la Municipalidad de Atenas, a la cual estamos agradecidos. Ante una solicitud enviada a la señora Patricia Castro vía email, que por favor nos ayudara por medio de la Comisión Cantonal de emergencias a derramar otro árbol que representa peligro, ella responde que ya no es competencia de la municipalidad. Posteriormente el señor Jeudy Ortiz Murillo del Departamento de Gestión Ambiental hizo inspección en la zona del acontecimiento. A mi petición me da la respuesta mediante el oficio número MAT- GA -00558-2024, donde me autoriza el descuaje de otro gran árbol de espavel que representa gran riesgo, pues de caer una rama destruiría por completo la casa, aún más podrían atentar con la vida de las personas. Textualmente en el punto 3 del documento dice se logra visualizar que existe un proceso de socavamiento en su base y área de soporte, lo que origina una situación vulnerable. Justamente la escorrentía proveniente de la quebrada Eulalia impacta directamente la base de esta. Ante nuestra emergencia y preocupación y desesperación envía una carta vía email al señor alcalde Máximo Chávez el día 24 de junio del 2024, sin recibir respuesta hoy en día. En ambas respuestas tanto por la señora Patricia Castro como señor Jeudy Ortiz, hacen referencia que el descuaje es responsabilidad de los dueños de la propiedad y que por ser propiedad privada no me pueden brindar la colaboración que la cuadrilla de hombres de la municipalidad realice esa labor de

descuaje. ¿Ante esta respuesta es que con base a orientación del mismo gestor ambiental señor Ortiz, visité al tribunal ambiental en los tribunales de Alajuela el día 1 de julio del 2024 y el licenciado Luis Vargas, defensor agrario de este tribunal, me dice que no es competencia de ellos del Tribunal Agrario ni nuestra digamos de Frania en este caso, ¿verdad? Pues la certificación literaria de la propiedad dice que yo colindo al norte con quebrada en medio de Carlos Luis Rodríguez Barrantes y hay evidencia de que el árbol no está en nuestro lote y que está dentro de la quebrada, razón por la que es competencia de la Municipalidad de Atenas el descuaje o eventual derribo del árbol. Llegando a concretar mi solicitud es pedirles de la forma más respetuosa y de forma vehemente aprueben ayudarnos a realizar el descuaje o derribo de este árbol a la mayor brevedad, con el conocimiento de que el ente que ustedes representan cuenta con la herramienta necesaria y el personal capacitado para dicho trabajo. Recién escuché la estrategia de nuestro señor alcalde de que nuestras solicitudes como ciudadanos le permiten a la municipalidad trabajar un mapa de necesidades o prioridades a nivel cantonal, suplico ser incluida en ese mapa de prioridades y no dejar de lado que podamos estar a las puertas de una desgracia y tragedia, pues este árbol se convirtió para nosotros en un arma letal, puede acabar con la vida de personas en cualquier momento. Me despido agradecida por la atención brindada y confiando en Dios que tendremos una respuesta oportuna a la mayor brevedad, sin dejar de lado que apelo a la buena conciencia de cada uno de ustedes para prevenir y no tener que lamentar una desgracia. Adjunto fotos. Bueno ahí están los todos los documentos que ella ha enviado a las diferentes tal vez los documentos desde un principio, ahí Vinicio, vean cómo cayó el árbol la otra vez, cayó en una parte de la casa, un apartamentito que ellos tenían. Yo fui personalmente a ver este árbol y sí es un árbol muy muy grande la verdad, y yo siento que si cae no es sobre una parte, yo siento que también cae sobre toda la casa y si está en riesgo todos los miembros de la casa que son dos adultos, y un niño. Yo hice varios puntos al respecto, la señora Frania Campos solicita en primera instancia el descuaje de ramas del árbol, desconociendo la situación real del árbol, ella no sabía lo del socavamiento del árbol, yo ahora que fui sí me metí más allá, me subí en el árbol que había caído y tomé fotos más claras, bueno ahora van a ver el video porque hay un vídeo muy claro. Otro punto, el gestor ambiental en el .3 hace mención de que el árbol no presenta plagas ni enfermedades, pero sí dice en palabras sexuales que existe un proceso de socavamiento en su base y área de soporte que origina una situación vulnerable. Él mismo lo está diciendo, Entonces imagínense la preocupación de Fran en este caso, No, no por la casa, dice que es por la gente que ahí vive, Bueno, por todo también. El árbol en realidad se encuentra a orillas del río, no está en propiedad privada. El señor Luis Vargas, defensor agrario del Tribunal Ambiental, refiere que no es competencia de ellos ni de Frania, por lo que es competencia de la Municipalidad de Atenas el descuaje o el derribo del árbol. En otro punto, la señora Frania Campos ha solicitado, bueno, ha realizado los trámites paso a paso, como le han indicado, sin recibir una solución, de ahí la preocupación de ella. En el punto 6. Hace mención en que, con la acción, con la acción se debe, en que con la acción se debe considerar todas las técnicas de seguridad para efectuar este tipo de labores. Asimismo, en el punto que insiste es que es responsabilidad de cada propietario realizar los descujes. La señora Frania, si me consta, ha buscado mucha gente que sabe de esto, descujes y eso, y realmente nadie se ha animado por sí, tal vez está un poquito complicado lo del árbol y no tienen las herramientas, el equipo que se ocupa para eso. Yo siento que sí, tal vez con un descuaje del lado de las ramas en que está en la casa pueda funcionar, porque son ramas muy

grandes las que están al lado de la casa. La señora Frania en su momento buscó varias personas, bueno, sí, ella me dijo que había buscado varias personas y no, nadie se ha animado, entonces no, no, de ahí, ahí está el video. Yo me una característica especial que tiene estos árboles que me hizo gracia, es que las raíces no van muy profundas, o sea, son como muy superficiales y yo no sé si se puede ver con más claridad el video donde, donde está socavando, bueno, donde las aguas están socavando el árbol o se ve medio oscurillo, bueno, ahí está, no Entonces es para que ustedes como Concejo también, Nos ayuden, nos colaboren, porque lo que queremos es evitar una desgracia, Entonces nos ayudan, no sé si tienen alguna.

El señor presidente, Muchas gracias, Danicio Cedeño, el compañero Isaac Ortiz, tiene la palabra.

El Sr. Isaac Ortiz Regidor propietario, compañeros, vea lo grave que es esta nota, o sea, nos está exponiendo y nos está tirando prácticamente, digamos, como la pelota a nosotros. Yo sí quiero, vea que el Tribunal Agrario, el Tribunal Agrario que es, verdad, prácticamente uno de los que está a cargo de todo esto, vemos que es un árbol que está en una quebrada, de todo eso, no sé, sería mentir, No conozco mucho el tema, pero si no quiero que el día de mañana caiga ese árbol y pase una desgracia y vengan a decir que aquí hay un informe de un síndico aquí ante el Concejo y no hicimos nada. En esto veo que también el compañero Jeudy Ortiz también hace, hace mención ahí de que ya hizo la visita, pero yo quiero ir más allá, yo quiero tener un informe en realidad a quien le toca, porque tiran la bola para allá, tiran la bola para acá, y en realidad yo siempre he visto que no se puede tocar ningún árbol que esté en una quebrada, se pueda tocar bien se esté cayendo o no se esté cayendo. Lo he oído en otros casos. Gracias a Dios no ha pasado ninguna desgracia. Hoy solicito compañeros, pedirle a don Máximo interponga sus buenos oficios para que el día de mañana por medio del departamento, por medio del departamento de Gestión Ambiental, definamos y la otra semana lo más tardar tengamos una respuesta a la señora Frania de cómo poder ya si nos toca a nosotros como Municipalidad, tenemos que correr y si le toca a otro ente, tratar de prácticamente de solicitarle la ayuda para que esta muchacha, esta señora no esté con esta incertidumbre hasta el día de hoy. Imagínense cuánto, cuánto le afectó a ella eso. Gracias a Dios no hubo vidas humanas de por medio, pero aun así un sacrificio de toda la vida de ella, prácticamente la vino a afectar un árbol. La preocupación mía es hoy, no sabemos si es responsabilidad de nosotros o no, pero partamos de hoy, arranquemos de hoy, de este informe y pedirle a don Máximo que interponga sus buenos oficios, tal vez para que la próxima semana nos dé, pues, por medio del departamento correspondiente la una respuesta hasta esta señora, inclusive.

El Danicio Cedeño, síndico propietario, Bueno, Fran, y acudió a mí porque el mismo Luis Vargas, el ingeniero agrario, le dijo que buscara al síndico, y yo no, yo soy el representante del barrio, o sea, si pasa algo hasta recae sobre mí, este muchacho no hizo nada. Entonces si no, yo apelo a su buena voluntad, Que se haga realmente como se tiene que hacer. O sea, la idea no es perjudicar. Sí dejo en claro, yo soy amante de la naturaleza, pero para mí las vidas humanas es lo primordial,

El señor presidente, Muchas gracias, Danicio. El acuerdo sería trasladar a la administración las

peticiones enumeradas por el síndico Danicio Cedeño para que coordine con los departamentos correspondientes o instituciones afines a dicha problemática e interponga sus buenos oficios en la solución. Si están de acuerdo, compañeros.

#### **Acuerdo #21**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR EL SÍNDICO DANICIO CEDEÑO PARA QUE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES O INSTITUCIONES AFINES A DICHA PROBLEMÁTICA E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN LA SOLUCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El señor presidente, a continuación, el compañero síndico Luis Ramírez, perdón, Luis Alberto Ramírez

El Sr. Luis Alberto Ramírez, Sindico de Escobal, Muy buenas noches, señor presidente, miembros de Concejo, don Máximo, la secretaria, síndicos, compañeros y síndicas Dios quiere todos estemos bien, estamos bien. Bueno, la secretaria dice que está como con gripe, pero Dios quiera que vaya a estar mejor. Entonces yo tengo decirle a don Máximo, envía tanto la asociación de desarrollo de Pavas como Morazán, un agradecimiento a la administración por los trabajos realizados. Entonces ahí vemos Pavas, ya se realizó el trabajo que la empresa Mapache dejó, pues dejó tirado por ahí. Ya los buenos oficios de la administración pues ya los terminó, y ahí quedó muy lindo, quedó muy amplia la parte ahí donde se hizo el trabajo, se desahogó bien el agua, las entradas y salidas se hicieron muy bien, y quedó muy amplio el trabajo. Muchísimas gracias de parte el señor Alberto Chávez de la Asociación de Desarrollo, pues me dijo que lo hiciera también la Asociación de Desarrollo Morazán, pues los trabajos que ellos con estas y todo eso ya se terminaron. Y decirle también a don Máximo que, pues que sigamos juntos esforzándonos también por hay un proyectito en donde llega el bus de Morazán, donde hay un presupuesto ya que está listo para hacer de un asfaltado, Que por ahí está este proyecto, pues continuar en la lucha, entonces seguirlo, seguirlo pulseando ahí. También hoy me reuní con Alfonso y Johana para lo del proyecto que tenemos allá, que fuimos a ver el día del padre, Máximo, en Alto de Naranjo, calle el Bajillo, la parte que se está socavando, la preocupación de Arcelia Campos, y la otra parte que vimos entonces, y la alcantarilla vaya frente al recibidor de la cooperativa. Entonces pues tenía que firmar el contrato con ellos para trabajar juntos, Municipalidad y Junta de Desarrollo. Entonces en estos días vengo para firmar, porque hoy faltaban unos informes ahí para firmar el proyectito que tenemos allá. Así que pues dándole para adelante, don Máximo. Así que muchas gracias por todas las cosas que está haciendo por la comunidad de San Isidro. También, don Máximo, este, solicitarle muy respetuosamente, tal vez usted ha visto la entrada de San Isidro, está muy, o sea, se ve muy feo. Aparte que las cunetas están muy aterradas por lo que está cayendo allá, se está estancando agua y nos da miedo por el dengue. Entonces solicitarle lo más pronto posible el descuaje y la limpieza de esa cuneta, porque pues aparte de que muy peligroso, porque está muy cerca de la pendiente del río, entonces está creciendo mucho las

rondas y falta de descuaje. Entonces lo más pronto posible pues solicitarle nos ayuda con eso. Muchísimas gracias.

El señor presidente, Muchas gracias, don Luis, da la palabra al Sr. Alcalde.

El señor Alcalde, Luis Alberto. No, no, era para decirle, creo que la niveladora está en calle Camacho, todavía no ha terminado ahí. La idea es que pase ahí, está cerquita a limpiar eso y lo de le iba a decir a los demás síndicos, ya hoy aprobamos el convenio con barrio San José para hacer las aceras, ellos van a poner la mano y obra, nosotros ponemos los materiales. Bueno, ya los tienen los materiales y la maquinaria. Río Grande creo que hay una, la acera que es al costado este de la iglesia, que eso es otra cosa que deberían de venir para hacer el convenio, y creo que la de la escuela algo, el alcantarillado ahí por la escuela, que también podríamos entrar en ese convenio. Está lo de Barrio Jesús también para que venga a firmar el convenio, ya se está trabajando con nosotros, damos material en maquinaria y ellos mano de obra, o sea, todos los distritos que quieran hacer algo, entonces para que vengan a firmar los convenios.

El señor presidente, Muchas gracias señor alcalde

El señor Isaac Ortiz, regidor propietario, don Máximo ahí tal vez para ayudarle a Rio Grande, que es que en Pan de Azúcar quiere terminar, digamos, lo que es ahí. Pan de Azúcar. Sí, para que ellos de una vez, aprovechando lo de los convenios, logren hacer el convenio de una vez. Entonces eso lo haría el síndico o la asociación. Ok, entonces ahí se le encarga el síndico.

El señor presidente, muchas gracias. señor regidor. El acuerdo sería trasladar a la administración las necesidades expuestas por el síndico Luis Alberto Ramírez para que se interponga sus buenos oficios. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco votos a favor. Confirme señora secretaria.

#### **Acuerdo #22**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS NECESIDADES EXPUESTAS POR EL SÍNDICO LUIS ALBERTO RAMÍREZ PARA QUE SE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El señor presidente concede la palabra a la señora secretaria.

La Sra. Secretaria, es para hacer una pequeña aclaración en la nota que leyó don Danicio, no es Patricia Castro, es Patricia Calvo, la encargada del departamento de lo que es la parte de la comisión de Emergencias y Planificación es la compañera Patricia Calvo, no Patricia Castro, pero es para aclarar y que en la ciudadanía no se malinterprete, verdad que es Castro.

## **ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS**

El sr. Presidente, muchas gracias, señora secretaria. Siguiendo con el orden del día, asuntos varios en la palabra el compañero don Isaac Ortiz.

El regidor propietario, Isaac Ortiz, lo mío es breve compañeros, no, felicitar, uno no se cansa de felicitar a las Asociaciones Deportivas y a los padres de familia que prácticamente están hoy por hoy allá en Guanacaste en los Juegos Deportivos Nacionales, y nos dan esas alegrías al cantón de Atenas. De hecho, uno sabe los esfuerzos que hacen las mismas asociaciones, no obviar hasta los mismos chicos que no han podido llegar a las finales y a los que están allá y no han podido ganar medallas, ellos son el esfuerzo para que esos otros ganen la medalla, no necesariamente se felicita a los de la medalla. La semana pasada cuando felicitamos al taekwondo, no había visto la nota del voleibol de playa también, que el voleibol de playa también nos dio otra alegría el cantón de Atenas. Entonces estamos pendientes nosotros como Concejo Municipal de esos logros que están haciendo esos chicos y que nos unimos a esas felicitaciones y que no tomamos un acuerdo porque falta todavía una semana más de juego nacional y si sé que nos van a traer más medallas, entonces en su momento, cuando cosechemos todas esas medallas, pues haremos un acuerdo de felicitaciones a todos. Pero no quería dejar este momento que pasara de lado, porque yo sé, hoy fue, si no me equivoco, en estos días fue natación, y conozco esa asociación de Jeremy, que a puro esfuerzo, con su carácter, yo sé que es una persona que con su carácter tiene un carácter fuerte, pero solo así se llega al éxito. Entonces, era esa mi intervención.

El señor presidente, muchas gracias, don Isaac, por su intervención. Al ser las 7:24 minutos. Claro que sí, don Carlos.

El Carlos Eduardo Madrigal síndico propietario, muy buenas tardes, don Máximo. Quería solicitarle una petición al departamento encargado, que creo que es Patricia Calvo. Patricia Calvo está en la reunión allá en Río Grande. Ella se trajo unos proyectos que le entregaron a ella, proyectos de las solicitudes que vivieron de esos proyectos que se vinieron directamente a ella. Nosotros como síndico, como representante pueblo y concejales, nosotros nos reunimos una vez al mes con los concejales. Entonces, lo que me preocupa es que todos esos proyectos que están en manos de ella y los que van a llegar, porque Río Grande no se ha acomodado todavía con nosotros. Entonces lo que me preocupa es que todos esos proyectos que llegaron de ella que nos hagan ver a nosotros, digamos, una copia para nosotros estudiarlos en el concejal, para ver cuál es el que es más necesario, más urgente para nosotros presentarlo, porque si alguien está trabajando con el departamento de ella y nosotros no nos damos cuenta, yo creo que no debe ser el debido. Le agradezco mucho esa atención y muchas gracias.

El señor presidente. muchas gracias, don Carlos. El compañero Luis Gerardo Campos. Buenas noches a todos. Para ser breve, solamente quería traer un recordatorio de lo que hablamos la semana pasada con respecto a un presupuesto que se le estaba quitando a Barrueta y a Rio Jesús

de otro sitio. Entonces quería saber nada más si hay algún informe al respecto. Sería genial si lo quieren presentar otra semana o algo así también, pero saber cómo vamos.

El señor presidente, da la palabra a la señora secretaria.

La Sra. Secretaria comenta a compañero, le recuerdo que está en comisión de Hacienda y Presupuesto, hasta que la comisión se pronuncie, entonces podrá saber en qué posición está la información. Cuando ya esté público ya te lo podemos hacer llegar, pero está en análisis de ellos todavía. Entonces la modificación aún no ha sido terminada de valorar. Hay algunos puntos que están haciéndole consultas a la administración, entonces apenas esté en la siguiente sesión, probablemente ya estén presentando el informe. Muchísimas gracias. Quiero hacer como el seguimiento. Muchas gracias, Gerardo. Muchas gracias, señora secretaria.

El señor presidente, el compañero señor alcalde, para Isaac.

El alcalde Máximo Chávez, Isaac, no sé si será el Comité de Deportes o la asociación de natación, o sea, la idea es ir recogiendo los nombres de las personas porque también hay deportistas que participaron para la Alajuela y ganaron medalla de oro. Estaba viendo yo que varios de aquí Atenas participan por CODEA también para hacer una lista de todas esas personas atenienses que han que han obtenido medallas en este juego nacionales.

El señor presidente, el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, La idea es esa, ahora lo mencioné, tal vez dejar pasar esta semana, verdad, porque los logros que se están cosechando son bastantes y prácticamente la idea es que este Concejo Municipal y la Alcaldía se pronuncien a futuro y darles un reconocimiento después de estos logros. Entonces ahí estaríamos coordinando luego con el Comité de Deportes para que nos haga llegar esos nombres que como lo dije, no solamente el que gana son todos aquellos porque a veces hay sacrificios que hacen unos compañeros para que otros ganen la medalla, entonces sería para todos los atletas, pero esperemos porque creo que todos estamos esperando más medallas.

El señor presidente agradece al señor Isaac Ortiz, regidor propietario y da el cierre de la sesión al ser las diecinueve horas con veintiocho minutos, se da por finalizada la sesión ordinaria del día de hoy, agradeciéndole a los presentes su asistencia.

**Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con veintiocho minutos, del 08 de Julio del 2024.**